

## ACTA DE COMITÉ

CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO NO. 244-05-III P.E., PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2005, QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 4º AGREGÁNDOSE LA FRACCIÓN III BIS; ADICIONANDO LOS ARTÍCULOS DÉCIMOPRIMERO Y DECIMOSEGUNDO TODOS DEL DECRETO NO. 948.80-32-P.E., PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1980, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 6, 7, 8, 13 Y DEMÁS RELATIVOS DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL REFERIDO ORGANISMO, A FIN DE CELEBRAR LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2016, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

### ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

II. ASUNTOS:

1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SOBRE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 3 HECTÁREAS DE LA PARCELA 68 Z-1 P1/1, LA CUAL ES COLINDANTE CON LA PLANTA EXPERIMENTAL "LUIS ESCUDERO CHÁVEZ" DEL MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIH., CON EL SR. SERGIO MEDINA IBARRA.

2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA VENTA DE UN TERRENO DEL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR, A LA EMPRESA FACTORÍA INDUSTRIAL S.A. DE C.V., PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE FABRICACIÓN DE COMPONENTES PARA LA INDUSTRIA AEROSPAZIAL Y AUTOMOTRIZ.

3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL COORDINADOR GENERAL APRUEBE LA COMPRA VENTA ENTRE PARTICULARES DE LOS LOTES 1, 2 Y 3A DE LA MANZANA 3 DEL PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC.

III. ASUNTOS GENERALES.

I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

EL LIC. SERGIO JURADO MEDINA, COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, A EFECTO DE COMPARECER EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 13 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, DIO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA, PROCEDIENDO A VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO. UNA VEZ QUE SE CONFIRMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REQUERIDO, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, AGRADECIÉNDOLES SU ASISTENCIA, PROCEDÍO ENSEGUIDA A SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 12:04 HORAS DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

## II. ASUNTOS.

### 1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SOBRE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 3 HECTÁREAS DE LA PARCELA 68 Z-1 P1/1, COLINDANTE CON LA PLANTA EXPERIMENTAL "LUIS ESCUDERO CHÁVEZ" DEL MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIH., CON EL SR. SERGIO MEDINA IBARRA.

Promotora de la Industria Chihuahuense adquirió en el mes de abril de 2012 el inmueble identificado como Planta Experimental Metalúrgica "Luis Escudero Chávez", ubicada en el kilómetro 4 de la carretera a La Esmeralda en Hidalgo del Parral, Chihuahua, el cual se compone con la parcela 67 Z-1 P1/1 con una superficie de 6-50-93.5 hectáreas, misma que contiene las construcciones y maquinaria de la planta, y con la parcela 68 Z-1 P1/1 con superficie de 25-38-93.1 hectáreas, que es donde se depositan los jales.

Con fecha 2 de diciembre de 2015 el Comité Técnico de Promotora de la Industria Chihuahuense autorizó la venta de la parcela 67 Z-1 P1/1, con sus construcciones, maquinaria y equipo a favor del Sr. Sergio Medina Ibarra, habiéndose firmado el 15 de diciembre del mismo año el contrato privado con reserva de dominio.

A la fecha, está por concluir el pago total del contrato para proceder a la formalización en escritura pública, sin embargo, manifiesta que es indispensable para su operación, contar con una superficie adicional de aproximadamente 3 hectáreas de la parcela 68 Z-1 P1/1, que colinda con las instalaciones de la planta de beneficio, ya que en dicha superficie se ubica actualmente la presa de jales que da servicio a la planta de beneficio recientemente adquirida; lo anterior con la finalidad de seguir depositando los jales del material que se procese, la anterior solicitud obedece además a que en la superficie que adquirieron no cuentan con el espacio físico para este propósito, por lo cual han solicitado que se otorgue un contrato de arrendamiento para tal fin.

**ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA CELEBRAR UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON UNA VIGENCIA DE 3 AÑOS, SOBRE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 3 HECTÁREAS DE LA PARCELA 68 Z-1 P1/1, EN LA CUAL SE UBICA LA PRESA DE JALES QUE DA SERVICIO A LA PLANTA DE BENEFICIO “LUIS ESCUDERO CHÁVEZ” DEL MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIH., A FAVOR DEL SR. SERGIO MEDINA IBARRA, EN UN PRECIO TOTAL DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES MÁS I.V.A.**

**LO ANTERIOR CONDICIONADO A QUE SE RESPETEN EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2014, DENOMINADO “DE EXPLORACIÓN Y ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CON OPCIÓN A PROCESAMIENTO DE JALES” CON LA MORAL DENOMINADA GRUPO COANZAMEX, S.A. DE C.V. RATIFICADO CON FECHA 30 DE ENERO DEL 2015 ANTE LA FE DEL LICENCIADO EUGENIO FERNANDO GARCÍA RUSSEK, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 24, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL MORELOS, EN EL ACTA NÚMERO 12439 DEL VOLUMEN 11 DEL LIBRO DE REGISTRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO.**

**A FIN DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE AUTORIZA AL COORDINADOR GENERAL A CELEBRAR LOS ACTOS DE DOMINIO CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, PREVIA APROBACIÓN DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO.**

**2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA VENTA DE UN TERRENO DEL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR, A LA EMPRESA FACTORÍA INDUSTRIAL S.A. DE C.V., PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE FABRICACIÓN DE COMPONENTES PARA INDUSTRIA AEROESPACIAL Y AUTOMOTRIZ.**

Factoría Industrial, S.A. de C.V. es una empresa 100% chihuahuense y se encuentra ubicada en el Complejo Industrial Chihuahua. Se dedica a la fabricación de componentes para las industrias automotriz y aeroespacial, es proveedora de empresas como Ford, TRW, Visteon, Delphi, Beechcraft, entre otros.

En el mes de marzo de 2016 manifestaron su interés en construir unas nuevas instalaciones adicionales a las que ya tienen, debido al crecimiento de la industria y los nuevos retos y oportunidades que se han presentado. El nuevo proyecto consiste en el lanzamiento de un concepto de joint-ventures basado en prototipos rápidos de líneas de producción para las industrias automotriz y aeroespacial.

Planean una inversión de 80 millones de pesos en tres fases de 2017 a 2020, con una generación de 120 nuevos empleos en dichas fases.

Por lo anterior, solicitan un terreno de 3 hectáreas dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur, en un precio subsidiado de \$100 pesos por metro cuadrado.

**ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA LA VENTA DE UN TERRENO DE 3 HECTÁREAS DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR, A LA EMPRESA FACTORÍA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., EN UN PRECIO SUBSIDIADO DE \$100 PESOS POR METRO CUADRADO, A PAGARSE MEDIANTE EL 10% DE ENGANCHE Y EL RESTO EN 36 MENSUALIDADES CON INTERESES A LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO A 28 DÍAS MÁS CINCO PUNTOS PORCENTUALES SOBRE SALDOS INSOLUTOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE PRODUCCIÓN PARA LAS INDUSTRIAS AUTOMOTRIZ Y AEROESPACIAL.**

**LO ANTERIOR, CONDICIONADO A QUE DESARROLLE EN DICHA SUPERFICIE SU PROYECTO, CON UNA INVERSIÓN DE 80 MILLONES DE PESOS EN TRES FASES DE 2017 A 2020, CON UNA GENERACIÓN DE 120 NUEVOS EMPLEOS EN DICHAS FASES.**

**A FIN DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE AUTORIZA AL COORDINADOR GENERAL A CELEBRAR LOS ACTOS DE DOMINIO CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, PREVIA APROBACIÓN DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO.**

**3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL COORDINADOR GENERAL APRUEBE LA COMPRA VENTA ENTRE PARTICULARES DE LOS LOTES 1, 2 Y 3A DE LA MANZANA 3 DEL PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC.**

En el mes de mayo de 1994, Promotora de la Industria Chihuahuense efectuó la donación de los lotes 1, 2 y 3A de la manzana 3 del Parque Industrial Cuauhtémoc, con una superficie de 60,000 metros cuadrados, a favor del Instituto Tecnológico de Cuauhtémoc, A.C.

En el mes de septiembre de 2016, el Instituto solicitó la autorización para llevar a cabo la venta de dicho inmueble a la empresa Comercializadora AAA García, S.A. de C.V.

**ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA AL COORDINADOR GENERAL PARA QUE APRUEBE AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CUAUHTÉMOC, A.C., A QUE REALICE LA VENTA DE LOS LOTES 1, 2 Y 3A DE LA MANZANA 3 DEL PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC, A FAVOR DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA AAA GARCÍA, S.A. DE C.V.**

### III. ASUNTOS GENERALES.

SE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO A FIN DE QUE EXPUSIERAN ASUNTOS GENERALES, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER ASUNTOS PENDIENTES QUE TRATAR.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ REDACTADA EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2016, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO Y FUE APROBADA EN SU TOTALIDAD SIENDO LAS 12:35 HORAS DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

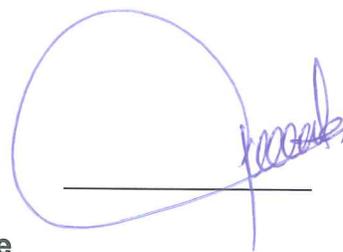
**LIC. MARIO TREVIZO SALAZAR**  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**LIC. MANUEL E. RUSSEK VALLES**  
SECRETARIO DE ECONOMÍA

**ING. JAIME RAMÓN HERRERA CORRAL**  
SECRETARIO DE HACIENDA

Acudiendo en su representación el **Lic. Gerardo Villegas Madriles**, Director General de Administración de la Secretaría de Hacienda, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.

**ARQ. NIEVES AURORA MALOOF ARZOLA**  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
Acudiendo en su representación el **Ing. Alfonso Rey Adame**,  
Jefe de Depto. de Planeación Urbana y Regional de la  
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, quien  
presenta oficio delegatorio expedido a su favor.



**ING. EDUARDO ESPERÓN GONZÁLEZ**  
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
Acudiendo en su representación el **Lic. Esgar Daniel CUILTY**  
**Grabulosa**, Jefe del Depto. Jurídico de Secretaría de Comunicaciones  
y Obras Públicas, quien presenta oficio delegatorio expedido  
a su favor.



**C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA**  
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA  
Acudiendo en su representación el **C.P. y M.A.P. Nahún**,  
**Alfredo Trejo Pérez**, Director de Evaluación y Control a Entidades  
Paraestatales de la Secretaría de la Contraloría, quien presenta  
oficio delegatorio expedido a su favor.



**LIC. SERGIO JURADO MEDINA**  
COORDINADOR GENERAL



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS 6/6 FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2016, QUE CELEBRÓ EL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016.

